129

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA
Departamento de Hacienda

Decreto N.º 8651 -

QUE NOMBRA JEFE DE HACIENDA ADSCRIPTO A LA DIRECCION GENERAL DE ADUANAS AL CAPITAN DE CORBETA DON EDUARDO VEGA ARAMBURU.

Asunción, 11 Mayo de 1945.-

Nº 1.654-

VISTA: la nota nº 432 de la Dirección General de Aduanas, de fecha 27 de Abril p.pdo(Exp.M.H.nº 1504/45), en la que solicita la designación del Capitán de Corbeta Don Eduardo Vega Aramburú, en carácter de Jefe de Hacienda adscripto a dicha Repartición y dada la circunstancia prevista en el art.72 inciso f)del Decreto-Ley Nº 3522,

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA DEL PARAGUAY

D E C R E T A :

Artículo 1º.-Nómbrase al Capitán de Corbeta Don Eduardo Vega Aramburú, Jefe de Hacienda, adscripto a la Dirección General de Aduanas.

Art. 2º.-Comuníquese, publíquese y dése al Registro Oficial.

Juan Natalicio González

LAG.